

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO No. 010

FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2013

PAGINA 1

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2013-00009-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE EMIRO RIOS AMADOR	MUNICIPIO DE SINCELEJO	31-01-2013	SE ADMITE LA DEMANDA- GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO \$ 50.000	43	1
2	70-001-33-33-006-2012-00114-01	ACCION EJECUTIVA	EUSTACIO SEGUNDO SALAZAR MARQUEZ	MUNICIPIO DE COROZAL	31-01-2013	SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL, A FIN QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, POR COMPETENCIA, PARA QUE CONOZCAN DEL MISMO	3-6	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE PRIMERO (1) DE FEBRERO DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DINA MARIA JIMENEZ BUELVAS
Oficial Mayor